

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	AUTORIZACIÓN DE PODA Y CORTA DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
<b>Descripción</b>	El trámite se lo realiza para obtener la autorización de poda y corta de arboles en zonas urbanas. Según la ORDENANZA DE CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO DE ÁRBOLES EN ZONAS URBANAS DEL CANTÓN MEJÍA, el GAD Mejía podrá autorizar el corte y poda de árboles en zonas urbanas de manera excepcional siempre y cuando los mismos representen riesgo o se requiera realizar obras de infraestructura
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los beneficiarios de este trámite son todos los ciudadanos titulares del dominio del predio (propietarios) que requieran la autorización para la poda y corta de arboles en zonas urbanas.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> • Autorización de poda y/o corta de árboles en zonas urbanas
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> 1. Formulario de solicitud de poda y/o corta (zonas urbanas)  <b>Requisitos Específicos:</b> 1. De ser arrendatario adjuntar la autorización notariada del propietario del inmueble, copia de documentos personales 2. Se atienden pedidos solo de zonas urbanas dentro de la jurisdicción
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	1. Solicitar el permiso especial de poda y/o corta a la Dirección de Cuidado y Control Ambiental a través del balcón de servicios del GAD Mejía.  2. Los técnicos responsables de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos en el caso de presentarse árboles peligrosos, realizarán la verificación in situ de la solicitud presentada a fin de emitir un informe técnico de viabilidad o negación.  <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	1.00 USD Tasa por servicios técnicos y administrativos
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Para el ingreso del trámite: El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal. Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30  La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Dirección de Cuidado y Control Ambiental <b>Correo Electrónico:</b> a.mogollont@municipiodemejia.gob.ec <b>Teléfono:</b> 02 3819250 EXT 142
----------------------------------	---

Transparencia